

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO DE MODA			ASIGNATURA		
			Organización y Control del Producto de Moda		
DEPARTAMENTO			ESPECIALIDAD		
Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño			Diseño de Moda		
CURSO			4º		
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA			Haber cursado y superado la asignatura Gestión del Diseño. Se valorarán conocimientos previos de gestión de moda, marketing y desarrollo de marca/branding		
TIPO	Asignatura teórico-práctica		CARÁCTER	Obligatoria Especialidad	
DURACIÓN	Semestral	HORAS SEMANALES	2 horas	CRÉDITOS ECTS	2 ETCS
HORAS TOTALES	50 horas	HORAS PRESENCIALES	32 horas	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	18 horas

[Un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre)]

1. INTRODUCCIÓN

La presente guía docente se sujeta a la siguiente normativa:

- [Decreto 54/2022, de 12 de abril](#), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas artísticas de máster y estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- [Decreto 111/2014, de 8 de julio](#) por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
- [Orden de 19 de octubre de 2020](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas
- Decreto 91/2023, de 18 de abril, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

El horario de impartición de la asignatura correspondiente al curso actual podrá consultarse en la web del centro.

1.2. Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La asignatura de **Organización y Control del Producto de Moda** es una **asignatura semestral** obligatoria de especialidad (O/E) **Teórico/Práctica** (T/P) del 4º curso de las EASD de Moda, incluida en la materia Gestión del Diseño de Moda, que computa **2 créditos ECTS** (European Credit Transfer System/Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y tiene una carga horaria total de **50 horas**, desarrolladas en un horario semanal de **2 horas lectivas**.

Incluida dentro de la materia de **Gestión del Diseño de Moda**, la asignatura Organización y Control del Producto de Moda prepara al alumnado en el campo profesional de la moda, capacitándole para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y actividades relacionadas con este sector, a la vez que le proporciona una formación polivalente que le permitirá desarrollar una actividad a nivel laboral y empresarial dentro de la industria de la moda.

Se pretende facilitar al alumnado la adquisición de conocimientos, habilidades y la utilización de recursos documentales y técnicos, tanto a nivel laboral como para la elaboración de una propuesta de creación de empresa, que le ayude a analizar y comprender la complejidad y el potencial del sistema de la moda.

Al finalizar el curso, el alumnado que supere la asignatura habrá conseguido:

- a) Conocer los aspectos claves de la industria de la moda para trabajar de forma autónoma o dentro de una organización empresarial por cuenta ajena, de manera individual o en el entorno de un equipo de trabajo.
- b) Conocer el marco legislativo, económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial en el ámbito de la moda.
- c) Tomar decisiones estratégicas en relación con su actividad profesional y realizar una adecuada gestión del diseño en una empresa de moda.

- d) Conocer y desarrollar el contexto estructural y el proceso creativo del sector moda desde la búsqueda de proveedores, adquisición de materias primas, proceso de fabricación, etc. a la conceptualización y desarrollo de la colección, control de calidad y gestión de la marca de moda.
- e) Aprender el lenguaje y la terminología propia de la industria y la empresa de moda aplicándolo correctamente en todas los ejercicios escritos y orales que realice en el curso, así como en su posterior desarrollo profesional.
- f) Estimular la capacidad de investigación del alumnado usando recursos bibliográficos de diversa índole.
- g) Realizar actividades de documentación e investigación en las que se analicen, contrasten e interpreten informaciones diversas sobre aspectos de la organización y control del producto de moda.
- h) Promover entre el alumnado el juicio propio y los debates, respetando a los compañeros y aportando ideas.
- i) Potenciar la práctica interdisciplinaria con otras asignaturas y estudios de forma integral y complementaria.

Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

1.3. Contenidos generales de la asignatura

Los contenidos de la asignatura vienen establecidos en el Anexo II del [Decreto 111/2014, de 8 de julio](#) por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía. Y son los siguientes:

Competencias profesionales y gestión de la obra. Legislación y normativa relativa al sector textil y de la indumentaria. Constitución de equipos de trabajo. Búsqueda de proveedores en ámbito nacional e internacional. Conceptualización y desarrollo de la colección: proceso creativo, selección de tejidos, gama de colores, siluetas. Fuentes de información: cuadernos de tendencias y asesoramiento. Adquisición de materia prima: fornituras, tejidos, perchas, etiquetas, bolsas, etc. Proceso de fabricación: selección de proveedores, estudio de costes y calidades. Controles de calidad. La marca de moda. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Estos descriptores constituyen el marco general de contenidos de la asignatura que se concretarán en diferentes temas y unidades desarrollados por el profesor/a, procurando no duplicar contenidos abordados en otras materias o asignaturas (del mismo curso o de cursos precedentes) y la coordinación dentro del equipo educativo del grupo.



EASD
VAL DEL OMAR

. **Contenidos generales de la asignatura**

2. COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

[Decreto 111/2014, de 8 de julio](#)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES
CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.	CET1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.	CET2 Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.	CET3 Demostrar capacidad para solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.	CET4 Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.	CET7 Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.	CET8 Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.	CET9 Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.	CET10 Demostrar capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.	CET13 Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
CT15 trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.	CET15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES
CG7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.	CEG7 Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
CG9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.	CEG9 Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
CG10 Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.	CEG10 Demostrar capacidad para adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
CG11 Comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.	CEG11 Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CG15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.	CEG15 Demostrar conocimiento de los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad
CG16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.	CEG16 Demostrar capacidad para encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
CG17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.	CEG17 Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.
CG18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.	CEG18 Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos

	previstos.
CG22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.	CEG22 Demostrar capacidad para analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO SUPERIOR DE DISEÑO EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA
CE2 Concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.	CEE2 Demostrar capacidad para concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.
CE3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.	CEE3 Demostrar conocimiento de las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.
CE12 Conocer el marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.	CEE12 Demostrar conocimiento del marco económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial
CE13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda e indumentaria.	CEE13 Demostrar conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda e indumentaria.
CE14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.	CEE14 comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
CE15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción	CEE15 Valorar en el alumnado la capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

3. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

[Se rellenará este cuadrante-cronograma de unidades temáticas, estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación. Se tendrá en cuenta la dedicación horaria de la Semana del Diseño, las actividades del Programa Aldea y la Pasarela Fortuny, en las asignaturas que se vean afectadas.

Se precisarán la actividad o actividades a realizar, el contexto o condiciones de realización, el producto final y sus características.]

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD	CONTENIDOS	NÚMERO DE SESIONES/HORAS
-----------------	--------	------------	--------------------------

BLOQUE I. Competencias profesionales y gestión de la obra.				TEMA 1	UD1.- Empleos y profesiones en el ámbito textil y de la moda. Capacidades necesarias. Curriculum Europass. Portfolio. Briefing. UD2.-Gestión de la obra. 2.1-La creatividad en las empresas de moda. 2.2-Los procesos de Gestión: 2.2.1-Fases de Gestión y puesta en marcha. 2.2.2-La Planificación Empresarial.	3S/6H					
BLOQUE II.- Legislación y normativa relativa al sector textil y de la indumentaria.				TEMA 2	UD.1.-Marco Jurídico relativo al sector textil de la indumentaria 1.1-Ámbito Comunitario. 1.2-Ámbito Estatal. 1.3-Ámbito Autonómico.	3S/6H					
BLOQUE III- Búsqueda de proveedores en ámbito nacional e internacional. Conceptualización y desarrollo de la colección: proceso creativo, selección de tejidos, gama de colores, siluetas.				TEMA 3	UD.1.- Proveedores en el ámbito nacional e internacional. 1.1-Los proveedores: A-Criterios para la elección de proveedores. B- figuras que intervienen en la comercialización de productos textiles y las funciones que realizan. UD.2.-Conceptualización y desarrollo de la colección. 2.1- El proceso de desarrollo del producto y de las colecciones.	3S/6H					
BLOQUE IV- Fuentes de información: cuadernos de tendencias y asesoramiento. Adquisición de materia prima: fornituras, tejidos, perchas, etiquetas, bolsas, etc.				TEMA 4	UD.1.-.Fuentes de información (cuadernos de tendencias). UD.2.-Adquisición de materias primas.	3S/6H					
BLOQUE VI-Proceso de fabricación: selección de proveedores, estudio de costes y calidades. Controles de calidad.				TEMA 5	UD.1.-.Selección de proveedores. UD.2.-Estudio de costes y calidades. 2.1-Objetivos del control de costes -concepto de coste, clasificación y métodos. Existencias del proceso productivo. UD.3.-Controles de calidad.	3S/6H					
Estrategias para la adquisición de competencias				COMPETENCIAS	Instrumentos de evaluación (marcar X)						
Horas dedicadas por el alumno			Total		Pruebas parciales	Pruebas finales	Trabajos	Actividades de aula	Participación e implicación	Otras	Total
Estrategias metodológicas	Trabajo presencial	Trabajo autónomo									
Clases teóricas/prácticas	32				CG 7,9,10,11,15,16,18,22 CT 1,2,3,4, 7, 8, 9,10,13,15 CE 2,3,12,13,14,15	X	X	X	X	X	

Estudio y lecturas		2		CG 7,9,10,11,15,16,18,22 CT 1,2,3,4, 7, 8, 9,10,13,15 CE 2,3,12,13,14,15			X	X	X		
Trabajos		16		CG 7,9,10,11,15,16,18,22 CT 1,2,3,4, 7, 8, 9,10,13,15 CE 2,3,12,13,14,15			X	X	X		
Trabajo en grupo											
Actividades complementarias				CG 7,9,10,11,15,16,18,22 CT 1,2,3,4, 7, 8, 9,10,13,15 CE 2,3,12,13,14,15							
Actividades extraescolares					Las actividades extraescolares no son evaluables.						
TOTAL HORAS	32	18	50		2	2	18	28			50

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología de esta asignatura será teórico-práctica, siendo indispensable la participación del alumnado en los debates, presentaciones y reflexiones que se realicen durante el curso.

Por lo tanto, se buscará la adquisición de conocimientos y competencias, así como la mejora de las destrezas y habilidades exigidas en el entorno real del ámbito de la gestión del diseño y la organización y el control del producto de moda a través de un proceso de enseñanza/aprendizaje en el que el alumnado participa de forma activa.

Se partirá de unos conocimientos previos en Gestión del Diseño y en los conocimientos adquiridos en la asignatura paralela de Marketing de la Moda que permitirán al alumnado adentrarse en el ámbito de la organización y control del producto de moda desde una perspectiva interdisciplinar, permitiéndole adquirir una perspectiva generalizada dentro de este campo, así como analizar y desarrollar opiniones, procedimientos y acciones fundamentadas y razonadas sobre la gestión del diseño, la organización, control del producto y marketing en la industria de la moda contemporánea.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se contempla participar en ninguna actividad.

6. EVALUACIÓN

6.1. Proceso de evaluación

a. Descripción general del proceso de evaluación.

Asignatura de primer semestre

Se realizarán:

- **Dos convocatorias ordinarias** de pruebas de evaluación en los meses de enero y septiembre.
- **Primera convocatoria extraordinaria** durante el mes de noviembre. *(el alumnado lo tiene que solicitar cuando se matricule en septiembre)*
- **Segunda convocatoria extraordinaria en caso de no aprobar la primera convocatoria.** (Solicitar hasta Diciembre)

El centro hará públicas las fechas de realización de la convocatoria extraordinaria, que deberá ser expresamente solicitada por el alumnado en la Secretaría del centro y aprobada mediante resolución de la Dirección. Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria del alumnado que, estando matriculado en la asignatura durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente.

Será responsabilidad del alumno/a ponerse en contacto con el/la profesor/a para cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación que deberá entregar en dichas convocatorias.

Para las sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura (septiembre y convocatoria extraordinaria) se pondrá a disposición del alumnado un **plan de recuperación**, en el que constarán las actividades para consolidar las competencias que debe adquirir para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente, así como los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), y la convocatoria no computará para el total de convocatorias utilizadas.

b. Evaluación inicial

- c. Aunque la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas no contempla la realización de una evaluación inicial en este nivel educativo, ésta se realizará en los primeros días de clase mediante un cuestionario para determinar los conocimientos previos del alumnado sobre la materia de la asignatura.

d. Autoevaluación y procesos de participación del alumnado en la evaluación.

El alumnado participará de forma activa en el proceso de evaluación durante el desarrollo de la asignatura mediante la puesta en común de sus necesidades, sus expectativas y el desarrollo de la asignatura en el aula a lo largo del curso. Al finalizar cada unidad, el alumno/a podrá valorar mediante el diálogo con el/la docente tanto su propio desempeño y alcance de competencias como la actuación docente

6.2. Instrumentos de evaluación

Para poder superar la materia, se considera que el alumnado deberá alcanzar los conocimientos mínimos establecidos en la guía docente. Para ello, será indispensable la entrega de todos los ejercicios que se realicen durante el curso escolar, así como la realización de las pruebas/exámenes (parciales o finales) que se establezcan; así como la presencialidad en el aula de un 80% (120 horas) del total de horas de la asignatura (150 horas). Será necesaria la entrega de todos los ejercicios y su evaluación positiva con una calificación igual o mayor a 5.

Los instrumentos de evaluación de la asignatura son:

1.- Participación e implicación en las exposiciones de contenidos, debates, actividades y proyectos. Esta participación se entiende como:

- a. Implicación relativa a las aportaciones personales, pero también en la escucha activa de las aportaciones de los/as compañeros/as.
- b. Aportación con puntualidad de los materiales solicitados para las actividades.
- c. Colaboración en el proceso de aprendizaje del grupo.

2.- Realización de pruebas y actividades:

- a. Actividades realizadas dentro de la clase.
- b. Actividades de trabajo autónomo.
- c. Pruebas/exámenes teóricas parciales, en horario lectivo.

La presentación de las actividades se realizará siempre, además del formato establecido en la propuesta, a través de la plataforma Classroom, constituida como herramienta de comunicación.

Cada día de retraso en la presentación restará a la calificación numérica 0,5 puntos. Si han transcurrido más de 10 días, la calificación numérica máxima para la actividad será de 5 puntos.

Tanto para las pruebas teóricas como para la realización de los trabajos/ejercicios prácticos se observará y calificará la adecuada expresión gramatical, la apropiada redacción escrita y la observación de una correcta sintaxis y ortografía. Las faltas de ortografía y/o redacción

supondrán una disminución en la calificación de la actividad de 0,05 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

En las pruebas/exámenes teóricas, el alumnado debe observar puntualidad en el horario de comienzo y final de las mismas. No obstante, en el caso de las pruebas/exámenes teóricas realizadas en clase, el alumnado podrá acceder al aula y realizar la prueba/examen hasta transcurridos quince minutos desde el comienzo de la misma. Pasado ese tiempo no podrá ni entrar al aula ni realizar la prueba/examen.

Para abandonar la prueba/examen y salir del aula, el alumnado deberá esperar treinta minutos a contar desde el comienzo de la misma, transcurrido el cual podrá dejar el aula previa entrega del examen.

La ponderación establecida para la evaluación de las distintas pruebas/exámenes y actividades se establece de la siguiente manera para el alumnado asistente en la convocatoria oficial 1ª Ordinaria (para el resto de convocatorias y para el alumnado no asistente, ver tablas adjuntas):

- a. 30% prueba/examen escrita (parciales/finales). Las pruebas escritas se realizarán, por lo general, al finalizar cada bloque temático, con, como mínimo, dos pruebas/exámenes: al término del primer semestre y a la finalización del curso. En este último caso, se incluirá la prueba/examen de recuperación/final para el alumnado que no haya superado las pruebas/exámenes parciales.
- b. 60% ejercicios prácticos y de investigación (trabajos). La entrega de los trabajos prácticos y ejercicios de investigación se programará durante el desarrollo del curso.
- c. 10% participación en clase. La participación del alumnado en las exposiciones, debates y coloquios desarrollados en el aula debe regirse por criterios de respeto hacia las opiniones del otro, argumentaciones significativas y razonadas y expresión en un lenguaje adecuado, profesional y técnico como corresponde a los contenidos de la materia.

3- Realización de prueba/examen teórica antes de la evaluación final de curso.

Si el/la docente considera que con la realización de las actividades y las pruebas/exámenes parciales las competencias han sido alcanzadas por el conjunto del alumnado, no se realizará la prueba/examen teórica final de curso.

6.3. Criterios de Calificación

a. Evaluación del alumnado asistente.

Se considera necesaria una **asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo** para el desarrollo de un proceso de evaluación continua y valoración de los resultados del aprendizaje en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas.

Para la superación de la asignatura el/la alumno/a deberá haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación del alumnado asistente serán los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMERA		
Pruebas de evaluación <i>[especificar si procede]</i>	Actividades y proyectos <i>[especificar si procede]</i>	Otros <i>[especificar si procede]</i>
0%	80%	20%

CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDA		
Pruebas de evaluación <i>[especificar si procede]</i>	Actividades y proyectos <i>[especificar si procede]</i>	Otros <i>[especificar si procede]</i>
30%	60%	10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Pruebas de evaluación <i>[especificar si procede]</i>	Actividades y proyectos <i>[especificar si procede]</i>	Otros <i>[especificar si procede]</i>
%	%	%

[Posibles especificaciones para añadir en este apartado:

- *Es condición indispensable para superar la materia haber presentado todos los trabajos, actividades y proyectos planteados, y haberse presentado a las pruebas de evaluación.]*

b. Evaluación del alumnado no asistente.

El alumnado que no cumple con la asistencia a clase superior al 80% del horario lectivo deberá, para superar la asignatura, haber entregado y superado todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos, con una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación del alumnado no asistente serán los siguientes:

CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMERA		
Pruebas de evaluación <i>[especificar si procede]</i>	Actividades y proyectos <i>[especificar si procede]</i>	Otros <i>[especificar si procede]</i>
30%	60%	10%

CONVOCATORIA ORDINARIA SEGUNDA		
Pruebas de evaluación <i>[especificar si procede]</i>	Actividades y proyectos <i>[especificar si procede]</i>	Otros <i>[especificar si procede]</i>
30%	60%	10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Pruebas de evaluación <i>[especificar si procede]</i>	Actividades y proyectos <i>[especificar si procede]</i>	Otros <i>[especificar si procede]</i>
30%	60%	10%

[Posibles especificaciones para añadir en este apartado:

- *Es condición indispensable para superar la materia haber presentado todos los trabajos, actividades y proyectos planteados, y haberse presentado a las pruebas de evaluación.*
- *Si la prueba final oral/escrita no se realiza, el porcentaje correspondiente se añade a la calificación de las actividades.]*

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.1. Recursos de aula y materiales.

a. Recursos de aula.

Los recursos disponibles en el aula para la impartición de esta asignatura son:

- Ordenador de sobremesa con conexión a Internet y programas del paquete Office.
- Proyector.
- Pizarra.

b. Materiales.

Los materiales adicionales para el desarrollo en el aula de esta asignatura serán aportados por el/la profesor/a:

- Presentaciones
- Material gráfico
- Revistas especializadas.
- Portales/Blogs

7.2. Recursos necesarios para el alumnado

. Ordenador, conexión a internet, programas de diseño, cuaderno de bocetos, etc

7.3. Instrumentos de autoformación

. Classroom, Moodle, blogs, videos, etc.

8. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las medidas para la atención a la diversidad en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, si bien no caben adaptaciones curriculares significativas, serán tomadas desde la flexibilidad de la programación de aula, y, si es necesario, consultando con la coordinación de las Enseñanzas y Jefatura de Estudios. Las adaptaciones de las guías docentes para casuísticas concretas serán planteadas en las reuniones docentes y solventadas/adaptadas a las necesidades específicas detectadas.

En caso de alumnado que presente brecha digital, se informará debidamente a la Jefatura de Departamento de Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Moda de este aspecto, para que, mediante las gestiones oportunas, se le pueda proveer de material informático y/o conexión a internet que permita la enseñanza semi presencial o no presencial en caso de ser ésta necesaria.

Posibles metodologías compatibles con la asignatura en el caso de detectar necesidades educativas especiales. Ejemplos: definición de procesos de búsqueda de información, adaptaciones de las actividades en su realización o presentación, sustitución de actividades individuales por trabajo en equipo, métodos alternativos a pruebas escritas, segmentación de sesiones teóricas, etc.]

9. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA.

En este apartado se atenderá a lo dispuesto en el Plan de Calidad en relación a las medidas que se establezcan para la evaluación de la asignatura; encuestas, rúbrica, etc...

10. BIBLIOGRAFÍA

[La bibliografía deberá corresponder a los contenidos reales tratados en la asignatura, indicando, de la forma más detallada posible, la importancia de cada material y en qué unidades o bloques de contenido es aplicable. Para ello se recomienda el uso de una tabla como la que se ejemplifica a continuación:

UNIDAD	BIBLIOGRAFÍA
---------------	---------------------

Todas la unidades	<p>CARDENAL, Mercedes y otros. <i>Moda y empresa: gestione con éxito su negocio de diseño</i>. Ed. Granica. Barcelona, 2004.</p> <p>DILLON, Susan. <i>Principios de Gestión en empresas de Moda</i>. Ed. Gustavo Gilli. Barcelona, 2012.</p> <p>GAGO, Lourdes-ESCALANTE, Eva. <i>Relaciones en el equipo de trabaj</i>. Mc Graw Hill. Barcelona, 2015.</p> <p>KOUMBIS, Dimitri y otros. <i>La compra profesional de la moda</i>. Ed. Gustavo Gilli. Barcelona, 2014.</p> <p>MARTÍNEZ CABALLERO, Elsa-VÁZQUEZ CASCO, Ana Isabel. <i>Marketing de la moda</i>. Ed. Pirámide-Esic. Madrid, 2011.</p> <p>ROJAS NARIA, Carlos Fernando. <i>Industria de la moda: producción y materiales</i>. Ecoe Ediciones. Madrid, 2014.</p> <p>SALCEDO, Elena-CARDENAL, Mercedes. <i>Cómo iniciar y administrar una empresa de moda</i>. Ed. Norma. Barcelona, 2006.</p> <p>SAVIOLA, Stefania-TESTA, Salvo. <i>La gestión de las empresas de moda</i>. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, 2007.</p> <p>MARTÍN GÓMEZ, Esperanza. <i>Gestión logística y comercial</i>. Editorial Macmillan Education. Madrid , 2017.</p>
-------------------	--

La bibliografía seguirá la norma ISO-690, que se desarrolla de la siguiente forma:

LIBROS

APELLIDO/S DEL AUTOR/A, Nombre del autor/a. *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación. ISBN

CAPÍTULO DE UN LIBRO

APELLIDO/S DEL AUTOR/A, Nombre del autor/a. Título del capítulo o parte. En INICIAL/ES [Nombre del Autor/a] Apellido del autor/a. *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación. Págs. número de página inicial—número de página final. ISBN

LIBRO DIGITAL

APELLIDO/S DEL AUTOR/A, Nombre del autor/a. *Título del libro electrónico en cursiva* [en línea]. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación. ISBN [consulta:]. Disponible en: URL

ARTÍCULO

APELLIDO/S DEL AUTOR/A, Nombre del autor/a. Título del artículo. En: *Título de la revista en cursiva*. Año de publicación. Vol., n.º, págs. número de página inicial—número de página final. ISSN.

ARTÍCULO DIGITAL

APELLIDO/S DEL AUTOR/A, Nombre del autor/a. Título del artículo electrónico. En: *Título de la revista en cursiva* [en línea]. Año de publicación. Vol., n.º, págs. número de página inicial—número de página final. ISSN [consulta:]. Disponible en: URL

REVISTA

Título de la revista en cursiva. Lugar de publicación: Editorial. Año de publicación inicial—año de publicación final, si ya no se edita. ISSN.

IMÁGENES, DOCUMENTOS GRÁFICOS

APELLIDO/S DEL AUTOR/A, Nombre del autor/a. Año de creación. *Título del documento gráfico en cursiva* [tipo de material]. Nombre del museo o de la galería, Lugar [consulta:]. Disponible en: URL